

EL ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. PASAJE DARDO ROCHA. LA PLATA, REPUBLICA ARGENTINA

*Sumario: I, Nota Preliminar.—II, Reseña Histórica.—III, Personal.—
IV, Fondos Documentales.—V, Biblioteca.—VI, Publicaciones.*

I. NOTA PRELIMINAR

Entre los archivos argentinos de más reciente fundación, figura el Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que merced a la atención y desvelos de su fundador y director honorario, el ilustre historiador y prestigioso docente, doctor Ricardo Levene, ha llegado a colocarse entre los primeros centros históricos con que cuenta el país, no sólo por la rica e importante documentación que atesora, sino también por la acción editorial que le ha impuesto su director, publicando distintas colecciones: una de índole documental y otras con monografías y estudios especializados.¹

La fecunda labor realizada por el doctor Levene desde la cátedra y el libro, a la que se une un noble y creciente afán para alentar a la juventud estudiosa, al orientarla hacia la investigación en las fuentes primigenias, ha conseguido que el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, sea a la vez un importante centro de investigaciones históricas.²

II. RESEÑA HISTÓRICA

Al declararse a la ciudad de Buenos Aires, capital federal de la República Argentina, y fundarse la ciudad de La Plata, para capital de la provincia de Buenos Aires, las distintas reparticiones públicas de carácter provincial al trasladarse a su nueva sede, llevaron consigo sus valiosos archivos que continuaron anexados a las oficinas de origen o a aquellas a quienes les correspondía como sucesoras de otras extinguidas.

El doctor Levene, siendo decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, recogiendo anhelos que se manifestaban en el ambiente, debido a la nueva orientación impuesta a los estudios históricos, propuso, en 1925, al entonces gobernador de la provincia, doctor José Luis Cantilo, el proyecto de centralizar los distintos repositorios, para formar un archivo público con destino a investigaciones y estudios del pasado. Acogido con beneplácito el proyecto, el gobernador de la provincia encomendó al doctor Levene su fundación, por decreto de 15 de diciembre, con el propósito de reunir—se lee en el preámbulo—“con criterio de selección técnica, los fondos documentales dispersos en varias reparticiones de la administración provincial”.

En la parte dispositiva, asienta el decreto:

“Art. 1º—Créase el Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, destinado a reunir y organizar los fondos documentales existentes en las oficinas públicas.

“Art. 2º—Gestiónese de la Honorable Legislatura, Suprema Corte de Justicia y Dirección General de Escuelas, la entrega de los fondos documentales anteriores a la fecha de la fundación de la Capital de la Provincia, existentes en sus respectivos archivos.

“Art. 3º—Encárgase, en carácter *ad honorem*, al doctor Ricardo Levene, ex decano de la Facultad de Huma-

nidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, la fundación del Archivo Histórico de la Provincia.

“Art. 4º—Por intermedio del Ministerio de Gobierno se adoptarán las medidas necesarias para facilitar la tarea que se encomienda y proporcionarle el local y elementos que fueran necesarios.

“Art. 5º—Comuníquese, etc.”

A los cuatro meses escasos de ser promulgado el decreto de creación, debido a la pericia y a la acción desplegada por el doctor Levene, el Archivo abrió sus puertas a los estudiosos. Al inaugurarse el nuevo establecimiento público, pronunció su director honorario un breve discurso, en el que hacía resaltar la importancia del nuevo centro y cuáles serían sus fines con respecto a la cultura pública, programa, digamos así, que con toda regularidad y en forma halagüeña ha sido cumplido hasta el presente.³

III. PERSONAL

Director honorario: Ricardo Levene.

Secretario: Rogelio Soria.

Auxiliar principal: Guillermina Sors de Tricerri.

Auxiliares técnicos: Roberto H. Marfany, Andrés R. Allende y Elina A. Rosas de Spínola.

Adscriptos honorarios: Carlos Heras y Antonino Salvadores.

IV. FONDOS DOCUMENTALES

Para la formación del fondo documental del Archivo han cooperado eficazmente entregando importantes remesas de acuerdo con el decreto de fundación, los siguientes centros oficiales: Escribanía Mayor de Gobierno; Su-

prema Corte de Justicia de la Provincia; Ministerio de Gobierno; Contaduría General, Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa; Dirección General de Escuelas; Tribunal de Cuentas; Honorable Legislatura (Cámara de Senadores y Diputados); Cámara Primera de Apelación en lo Civil; Registro de la Propiedad; Juzgado de Paz de la Sección 3ª; Juzgado del Crimen y Cámara Primera de Apelación en lo Civil.

La documentación que atesora el Archivo, abarca los siglos XVII, XVIII y XIX, destacándose de entre ella, con respecto a la época colonial, el archivo que perteneció a la segunda Audiencia de Buenos Aires, del cual ya se ha dado a la imprenta el *Cedulario*, cuya importancia no es de necesidad encarecer y que antiguamente se guardaba en el Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Al iniciarse en el Archivo la ordenación del material, se respetó en su organización la repartición de procedencia y se procedió a la ordenación cronológica, dentro de cada una de esas series.

Para la catalogación general, se subdividió la clasificación del fichero, en cinco grandes secciones que vamos a enumerar:

SECCIÓN A, *Documentos políticos*.—En esta sección se han clasificado las informaciones sobre cuestiones relativas con las autoridades civiles.

SECCIÓN B, *Documentos judiciales*.—Se registran en este grupo, todos los expedientes tramitados ante la justicia.

SECCIÓN C, *Documentos económicos*.—Se anotan en esta clasificación todos aquellos documentos que tengan atinencia con la industria, comercio, medios de comunicación, inmuebles, etcétera.

SECCIÓN D, *Documentos varios*.—Dentro de esta serie del catálogo, se han clasificado aquellas piezas relativas a la

cultura, religión, beneficencia, enseñanza, y todas las que por su índole no tienen cabida en las otras secciones.

SECCIÓN E, *Documentos militares.*⁴

Como auxiliar del fichero general de clasificación, se ha organizado otro de índole alfabético, en el que se asientan los nombres de personas, ciudades, pueblos, lugares e instituciones públicas, que son mencionados en los documentos.

V. BIBLIOTECA

Aunque pequeña existe en el Archivo una Biblioteca auxiliar, que se ha ido formando con el canje de las publicaciones que edita, y por donaciones hechas por algunos autores, que ya presta, aunque modestos, útiles servicios a los investigadores que la frecuentan.

VI. PUBLICACIONES

Desde el momento en que fuera creado el Archivo, expuso el director honorario, doctor Ricardo Levene, cuáles eran los fines y propósitos hacia los que orientaría la labor de la institución.

Como base primordial, señaló la ordenación metódica de los materiales y el fichaje individual de cada pieza, para hacer útil y accesible a los estudiosos todos los elementos que el Archivo conservase, y a la vez, editar una serie de publicaciones, cuya franca realización, es la prueba más elocuente del cumplimiento de sus propósitos.

Con tres series distintas, se inició la tarea editorial, que son las que enunciamos a continuación, y cuyo programa hasta hoy cumplido, queda patentizado en la reseña bibliográfica que hacemos de las obras editadas.

Las series referidas son las que siguen:

I.—*Los archivos históricos de la Provincia de Buenos Aires.*

II.—*Contribución a la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires.*

III.—*Documentos del Archivo.*⁵

Los múltiples problemas que se han venido presentando a los estudiosos y el deseo de la dirección de ampliar la difusión de otros elementos históricos, que son imprescindibles en las tareas historiográficas, relacionadas con el pasado de la provincia, han llevado a la dirección a proyectar la creación de tres series más, que se denominarán:

IV.—*Mapas y planos de la Provincia de Buenos Aires y sus pueblos.*

V.—*Mensajes de los Gobernadores de la Provincia de Buenos Aires desde 1823.*

VI.—*Textos constitucionales de la Provincia de Buenos Aires.*

Como obra de colaboración y de innegable importancia de difusión histórica, es digna de señalarse entre las que lleva en vías de realización la dirección del Archivo, la *Historia de la Provincia de Buenos Aires y formación de sus pueblos*, en cuya redacción intervendrán los investigadores y técnicos más prestigiosos de la provincia, y que será a no dudarlo, una de las contribuciones más importantes que se prestará a la cultura histórica del país.⁶

PRIMERA SERIE

PUBLICACIONES RELATIVAS A ARCHIVOS HISTORICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

I, CARMELO V. ZINGONI, *El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, 1928, 37, 3 pp.

En este opúsculo se reseñan los orígenes del Archivo, y contiene, además, una breve noticia de legajos y documentos, que puede servir de guía.

II, FEDERICO F. MONJARDIN, *Los Archivos Históricos de Luján*, La Plata, 1928, 91, 5 pp.

El autor da noticia de los principales archivos de la ciudad de Luján, a saber: *Archivo del Museo Colonial e Histórico*, *Archivo del Juzgado de Paz*. El primero contiene documentos de fines del siglo XVIII hasta el año 1814; pero en la *Sección Varios*, hay un Empadronamiento de la ciudad de Buenos Aires de 1664; del segundo, se detallan los legajos que contiene, desde 1824 a 1898.⁷

SEGUNDA SERIE

CONTRIBUCION A LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

I, RÓMULO D. CARBIA, *Los Orígenes de Chascomús, 1752-1825, con una introducción sobre el problema del indígena en América durante los siglos XVI a XVIII*, La Plata, 1930, 84 pp. y 3 mapas.

Este volumen va precedido por una *Advertencia*, del director honorario del Archivo, doctor Levene, en el que expresa que esta serie, estará "constituída por las monografías de investigadores de autoridad, sobre la historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires".

II, ENRIQUE UDAONDO, *Apuntes Históricos del Pueblo de San Fernando*, La Plata, 1930, 78, 2 pp.

III, ANTONINO SALVADORES, *Ensayo sobre el Pago de la Magdalena durante el siglo XVIII*, La Plata, 1930, 37, 3 pp., con 2 mapas.

IV, JOSÉ TORRE REVELLO, *Los orígenes y fundación de la Villa de San Antonio del Camino*, La Plata, 1932, 100 pp.

V, ANTONINO SALVADORES, *La federalización de Buenos Aires y fundación de La Plata*, La Plata, 1932.

VI, GUILLERMINA SORS DE TRICERRI, *El Puerto de la Ensenada de Barragán, 1727-1810*, La Plata, 1933, 343, 3 pp. con 10 mapas y planos.

*

Deseosa la dirección del Archivo de fomentar entre los estudiosos la redacción de monografías históricas relativas a los pueblos de la provincia de Buenos Aires, abrió un concurso en el año de 1936, para premiar y editar los tres mejores trabajos que se presentaran, resultando premiados los tres que siguen anotados a continuación:

VII, ALFREDO A. YRIBARREN, *El origen de la Ciudad de Mercedes*, [primer premio], La Plata, 1937, 90, 2 pp.

VIII, ALFREDO A. VIDAL, *Los orígenes de Ranchos (General Paz), 1771-1865* [segundo premio], La Plata, 1937, 59, 1 p. con 1 mapa.

IX, ADOLFO GARRETÓN, *Historia de San Nicolás de los Arroyos desde sus orígenes hasta 1810* [tercer premio], La Plata, 1937, 82, 2 pp.

X, GUILLERMINA SORS, *Quilmes colonial*, La Plata, 1937, 145, 5 pp., con 1 hoja de gran formato fuera de texto.

XI, ANTONINO SALVADORES, *Olavarría y sus Colonias*, La Plata, 1937, 63, 7 pp. y 4 planos.

Obra cuya publicación fué recomendada por el jurado que juzgó las obras enviadas al concurso de monografías.

XII, MANUEL IBÁÑEZ FROCHAM, *Apuntes para la Historia de Saladillo, con advertencia y notas de MANUEL IBÁÑEZ FROCHAM (hijo)*, La Plata, 1937, 160 pp., con 14 láminas.

Obra póstuma, que fué recomendada por el jurado del concurso de monografías, como digna de ser publicada.

XIII, JUAN R. ANGUEIRA, *El Pago de los Lobos, Noticias y Apuntes*, La Plata, 1937, 80 pp. y 4 planos.

Obra que el jurado del concurso de monografías recomendó para ser publicada.

XIV, BUENAVENTURA N. VITA, *Crónica Vecinal de Nueve de Julio, 1863-1870*, La Plata, 1938, 113, 3 pp.

Obra cuya publicación recomendó el jurado del concurso de monografías.

XV, JORGE P. FUMIERE, *Los orígenes de Campana hasta la creación del partido*, La Plata, 1938, 155, 3 pp. con 13 láminas.

Obra cuya publicación recomendó el jurado del concurso de monografías.

OBRAS EN PREPARACION EN ESTA MISMA SERIE

XIV, JOSÉ E. DE LA TORRE, *Historia de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos*.

ALFREDO D. CALCAGNO, *De guardia de Luján a ciudad de Mercedes*.

ROBERTO H. MARFANY, *Los orígenes del pueblo de Ranchos*.

TERCERA SERIE

[COLECCION DE] DOCUMENTOS DEL ARCHIVO

Tomo I, *Libro de informes y oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires (1785-1810)*. Advertencia de RICARDO LEVENE, Director Honorario del Archivo, La Plata, 1929, XIII, 3, 334, 2 pp.

“Anticipo —dice el Director en la *Advertencia*— que en esta colección se incorporarán nuevos documentos de la historia argentina, que hagan luz sobre momentos, hombres o hechos de nuestro pasado, comenzando con este *Libro de informes* de la Real Audiencia, al que seguirán los volúmenes del *Cedulario* de la misma institución, así como también la presentación de cuerpos orgánicos de documentos referentes a asuntos como las Confiscaciones en la época de Rosas, conspiración de los franceses y Nuevos documentos para la historia de nuestra Escuela primaria”.

Tomo II, *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires, Advertencia* de RICARDO LEVENE, *Director Honorario del Archivo. Volumen I. Abril 14 de 1783 a 8 de diciembre de 1790*. La Plata, 1929, XII, 2, 589, 3 pp.

“Con los originales de reales cédulas y otros despachos (instrucciones, decretos, por ejemplo, y también reales órdenes), se formaron —dice el autor de la *Advertencia*— seis tomos del *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires*, que pertenecían al Archivo de la Suprema Corte de la Provincia. De los seis tomos se han hallado cinco. El tomo desaparecido ha sido el primero cuya reconstrucción se ha realizado con sujeción al criterio que explica la formación de los otros tomos.

“Ya dije que los copiadore de reales cédulas no se han hallado en este archivo, pero, debido a las investigaciones de los funcionarios de esta repartición, se encontró uno de ellos en la Biblioteca Nacional”.

Tomo III, *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires, Advertencia* de RICARDO LEVENE, *Director Honorario del Archivo. Volumen II. 13 de febrero de 1791 a 20 de noviembre de 1797*. La Plata, 1937, IX, 1, 358 pp.

El presente volumen “ha sido preparado sobre la base del segundo tomo del original de este *Cedulario*”.

El director del Archivo, aclara en la *Advertencia*, que todos los documentos que forman el volumen, pertenecen al Archivo de la Real Audiencia de Buenos Aires y, por consiguiente —agrega— al Archivo Histórico, “con excepción del tratado de paz entre Francia y España concluido en Basilea el 22 de julio de 1795, que publicamos (documento número 88) conforme a la reproducción ofrecida por ALEJANDRO DEL CANTILLO, en su colección de *Tratados, convenios y declaraciones de paz y comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles*. Un ejemplar de este tratado perteneció originariamente al segundo tomo del *Cedulario* original constituyendo sus fojas 952-965, que son las únicas que faltan en el mismo”.

Tomo IV, *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires, Advertencia*.

cia de RICARDO LEVENE, *Director Honorario del Archivo. Volumen III. 7 de febrero de 1798 a 14 de febrero de 1810*. La Plata, 1938, XIV, 484 pp.

"Este volumen es el IV de la Serie DOCUMENTOS DEL ARCHIVO y el III y último del *Cedulario de la Real Audiencia de Buenos Aires*". Recuerda, entre otras cosas, el director del Archivo, en la *Advertencia* que "en el presente volumen III, se publican los tomos III, IV, V y VI de los originales, a los que también ha sido necesario completar, pues faltaban en los mismos numerosos documentos. Encuadernados con descuido sin respetar en muchos casos el orden cronológico, ha sido necesario hacer de lado la ordenación que tenían los documentos, dándoles la compaginación debida y agregando piezas que faltaban.

Tomo V, *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires (1820-1821), con una introducción sobre "La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional"* por RICARDO LEVENE, *Director Honorario del Archivo. Volumen 1, 1820*. La Plata, 1932, CLXXXV, 1, 331, 5 pp.

En la *Introducción*, uno de los ensayos medulares del doctor Levene, se da una nueva interpretación a ese hecho tan trascendental llamado en la Historia Argentina, *la anarquía del año 20*.

"A través de estos *Acuerdos* —asienta Levene como conclusión a su ensayo— el estudioso adquiere una noción más amplia sobre la anarquía de 1820. Esta llamada descomposición social no es sino la Revolución de Mayo en marcha, que recobra su ritmo originario después de períodos de abatimiento o de transacción con el pasado virreinal superviviente en la historia patria, pero que hace su crisis fecunda diez años después, destruyendo las jerarquías políticas de las Intendencias, de cuyo seno nacen las Provincias y aboliendo los Cabildos que fueron cuna de las Juntas de Representantes.

"En 1820, la Revolución de Mayo ha triunfado. Del caos ha brotado una fuerza nueva. Hasta entonces, ni en 1816, nunca había sido más vibrante el sentimiento de la emancipación nacional. Hasta entonces, ni en 1813 y 1817, nunca había sido más profundo el sentimiento de solidaridad de las Provincias Unidas con voluntad inquebrantable de constituir la Nación y ahora se estipulaba en pactos solemnes una forma de organización política y en fin, en 1820, renacía un poder democrático revolucionario, y hacían crisis definitiva los planes monárquicos.

"Esta destrucción del pasado, en 1820, no podía cumplirse sin sufrir las consecuencias del derrumbe..."

Tomo VI, *Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires (1820-1821), con una introducción sobre "Iniciación de la vida pública de Rosas. El cumplimiento de la paz de 24 de noviembre de 1820 entre Buenos Aires y Santa Fe"*, por RICARDO LEVENE, *Director Honorario del Archivo. Volumen II. Año 1821*. La Plata, 1933. LXXVIII, 2, 452, 2 pp.

Concluye el doctor Levene el brillante estudio sobre la iniciación de Rosas en la vida pública, que sirve de *Introducción* al volumen, diciendo, que esa etapa inicial es "pletórica de espontaneidad y fuerza". La crítica que lo clasifica como simulador y comediante no le puede alcanzar para este período de su juventud, en que se mueve a impulsos de ideas y pasiones, equivocadas si se quiere, pero auténticas expresiones de su juventud. Es esencial estudiar por etapas el proceso de formación del alma de Rosas. Para el conocimiento de las variantes que dejaron los años andados y la experiencia cumplida, golpeando sobre aquella estructura natural.

"El error ha consistido en estudiar a Rosas a partir de 1829, ya consagrado gobernador (entonces tenía 35 años), con imprecisas alusiones a su gran actuación pública en los años 1820-1821-1822. Estudiando y desplegando en la riqueza de sus motivos, esta solemnidad de Rosas, que está patente en su carácter y refleja su sentimiento trágico de la vida, se proyectará luz sobre su figura, y se explicará su acción pública.

Tomo VII, *Libro de Sesiones Reservadas de la Honorable Junta Representativa de la Provincia de Buenos Aires, 1822-1823 y Libro de Actas Reservadas del Congreso General Constituyente, 1824-1827, con una introducción sobre "Contribución al Estudio de la Unión de las Provincias Litorales"*, por RICARDO LEVENE, *Director Honorario del Archivo*. La Plata, 1936. XII, 4, 353, 3 pp.

"Esta breve introducción—asienta el doctor Levene—se refiere únicamente al período de 1827 a 1831, pues el vasto y orgánico tema de la unión de las Provincias Litorales debe ser investigado desde sus orígenes con la creación de la Intendencia de Buenos Aires y la unidad e interdependencia de tales partes en el momento histórico de la Revolución de Mayo".

Tomo VIII, *Fundación de la ciudad de La Plata (documentos éditos e inéditos), con una introducción sobre "La federalización de Buenos Aires y fundación de La Plata"*, por ANTONINO SALVADORES. La Plata, 1932. CX, 2, 496 pp. y 1 plano.

Con motivo de celebrarse el cincuentenario de la fundación de la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, fué encomendada por la dirección del Archivo al doctor Antonino Salvadores, joven y prestigioso estudioso, egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata, que tiene en su haber de investigador valiosas producciones, la confección de la presente compilación, que avaloró con una interesante introducción, en la que estudia los orígenes de la ciudad de La Plata, analizando el proceso de su gestación a partir de la Revolución de 1880 y la discusión y sanción de la Ley de Federalización de la ciudad de Buenos Aires.

José TORRE REVELLO

NOTAS

¹ El doctor Ricardo Levene, es uno de los más sólidos prestigios en la historiografía argentina. Durante dos períodos ocupó el alto cargo de Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, en la que también fué decano, en dos oportunidades, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Actualmente es profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Ha ejercido la docencia también como profesor en la Escuela Superior de Guerra, en el Instituto del Profesorado Secundario y en Colegios Nacionales de segunda enseñanza. Es autor de numerosas obras y ensayos de carácter histórico, mereciendo señalarse en primer lugar, por la labor de investigación realizada en fuentes inéditas, el *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno, contribución al estudio de los aspectos político, jurídico y económico de la Revolución de 1810* (dos ediciones, 1920-1 y 1925) que mereció de galardón el Premio Nacional de 1921, y el de la Raza, que le otorgó la Academia de la Historia de Madrid; este *Ensayo* en parte fué traducido al francés por el barón HUBERT BEYENS, con el título: *La révolution de L'Amérique espagnole en 1810*, París, 1924; y por EMILIO DE MATTEIS al italiano, *La Rivoluzione dell'America spagnuola nel 1810*, Firenze, 1929. Destacaremos también, entre la valiosa producción del doctor Levene: *Investigaciones acerca de la Historia Económica del Virreinato del Río de la Plata*, en *Biblioteca Humanidades*, editada por la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA, tt. VIII y IX, La Plata, 1927 y 1928; *Introducción a la Historia del Derecho Indiano*, Buenos Aires, 1924; *La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional*, Buenos Aires, 1932. La producción del doctor Levene, se completa con gran número de ensayos y estudios, que pueden verse expuestos detalladamente en ENRIQUE DE GANDÍA, *Los estudios históricos en la Argentina, La obra histórica de Ricardo Levene*, Buenos Aires, 1931. El Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Edu-

cación de La Plata, por Ordenanza de 11 de mayo de 1935, al cumplir el doctor Levene treinta años de acción docente, resolvió como homenaje a su actuación y en reconocimiento a sus destacados servicios en la institución, en su calidad de profesor y fundador de la revista *Humanidades* y *Biblioteca Humanidades*, que edita dicho centro docente, publicar un tomo extraordinario de la revista. Dicho tomo, que forma el XXV de la serie, consta de dos partes y lleva el siguiente subtítulo: *Homenaje a Ricardo Levene, en el trigésimo aniversario de su consagración a la docencia y a la investigación*, La Plata, 1936. Prestigiosas firmas de hombres consagrados al estudio de la historia en España y América, han colaborado en ese tomo homenaje, demostrando así, la simpatía y admiración de que es digna la doble acción del doctor Levene, en su calidad de docente y de investigador de la historia americana. El doctor Levene, desempeña en la actualidad el cargo de Presidente de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina, y tiene bajo su dirección la *Historia de la Nación Argentina (desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*, que por ley de la Nación se confió a dicha corporación, en la que colaboran las figuras más prestigiosas en las disciplinas históricas y sus afines de la Argentina, de diversos países americanos y de España. Uno de los discípulos más destacados del doctor Levene, el profesor e investigador Carlos Heras, sintetiza en breves palabras, que vamos a transcribir, la acción docente desarrollada por el doctor Levene en La Plata.

“La nueva orientación de enseñanza de la historia —escribe Heras— anhelada por Joaquín V. González [el benemérito fundador de la Universidad de La Plata], comenzó a realizarse en 1913, año en que Ricardo Levene inició en la Sección de Filosofía, Historia y Letras su fecunda labor docente, continuada con dedicación ejemplar hasta nuestros días y proyectada hacia el futuro por intermedio de los numerosos discípulos que ha formado. Todo lo que se ha hecho después para convertir a la ciudad de La Plata en un centro de irradiación de cultura histórica está ligado a su nombre. Levene adoptó el método de los cursos monográficos, acostumbrando a los alumnos a la compulsión directa del material histórico, édito o inédito en bibliotecas y archivos. Lo más valioso de su aporte al conocimiento de nuestra historia nacional ha sido escrito como resultado de su actuación docente en esta ciudad, donde continúa con el mismo fervor de hace 25 años consagrando lo mejor de su talento a la cátedra de Historia Argentina. En 1920, como Decano de la Facultad de Humanidades, Levene, por primera vez en el país, creó los cursos de Seminario y de Lectura y comentario de textos históricos; reforma trascendental en los métodos de enseñanza de la historia argentina y americana, que al exigir a los alumnos el trabajo personal con textos y documentos forma su espíritu crítico y estimula el interés por la investigación”. CARLOS HERAS, *Los estudios históricos en La Plata*, en *Nosotros*, año II, suplemento al N° 16, *Número extraordinario dedicado al IIº Congreso Internacional de Historia de América*, pp. 158 y 159, Buenos Aires, julio 1937.

² Como una consecuencia lógica e inmediata a la creación del Archivo, fué la fundación del *Centro de Estudios Históricos Argentinos* de La Plata, que tiene su sede en la Universidad. Sus miembros, profesores, egresados y alumnos del mencionado centro docente, discípulos en su mayor parte del doctor Levene, han utilizado provechosamente los elementos que atesora el Archivo, dándolos a conocer en disertaciones y publicaciones de diversa índole. Muchos de los trabajos leídos en el Centro son reunidos anualmente y dados a la imprenta en el *Boletín* y en las *Publicaciones de la Universidad*, con el título *Centro de Estudios Históricos Argentinos*. Véase RICARDO LEVENE, *Centro de Estudios Históricos de La Plata*, en *Política cultural argentina y americana*, pp. 167 y 168, Buenos Aires, 1937.

³ Los discursos pronunciados por el doctor Faustino J. Legón, en nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia, y por el director honorario, doctor Ricardo Levene, han sido reproducidos por CARMELO V. ZINGONI, *El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, pp. 33-37, en PUBLICACIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Los Archivos Históricos de la Provincia de Buenos Aires*, I, La Plata, 1928.

⁴ ROBERTO H. MARFANY: *El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *IIº Congreso Internacional de Historia de América*, t. V, pp. 220 y 221, Buenos Aires, 1938.

⁵ Cfr.: RICARDO LEVENE, *Plan de publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires*, *Advertencia* en PUBLICACIONES DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, *Documentos del Archivo*, tomo I, *Libro de informes y oficios de la Real Audiencia de Buenos Aires (1785-1810)*, pp. VII-XIII, La Plata, 1929, y en *Política cultural*, etc., *cit.*, pp. 269-275.

⁶ Véase: RICARDO LEVENE, *Investigaciones sobre la historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires*, en *Política cultural*, etc., *cit.*, pp. 277-279.

⁷ El *Museo Colonial e Histórico de Luján*, entre las múltiples publicaciones que ha editado, bajo la dirección de su activo director, don ENRIQUE UDAONDO, figuran: los *Acuerdos del Extinguido Cabildo de la Villa de Luján*, años 1771 a 1790, La Plata, 1930, 263, 1 p.; *Guía descriptiva con numerosas ilustraciones*, La Plata, 1929, quinta edición, 160 pp.; *Album del Museo Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Luján*, segunda edición, La Plata, 1929, con 50 láminas a plana entera; *Guía del Museo de Transportes con numerosas ilustraciones y antecedentes sobre la evolución de los mismos*, Buenos Aires, 1931, 102, 2 pp.; *Catálogo del Museo Colonial e Histórico de Luján, escrito e ilustrado por E. F. SÁNCHEZ ZINNY, bajo el control del director honorario del Museo*, ENRIQUE UDAONDO, edición 1933-34, 259, 3 pp. Véase en calidad de complemento informativo: JOSÉ TORRE REVELLO, *El Museo Colonial e Histórico de Luján*, en *Revista de las Españas*, año V, Nos. 48-49, pp. 428-434, Madrid, agosto-septiembre, 1930.